

## SECCIÓN POLÍTICO - SOCIAL

FRENTE POPULAR

MADRID

Actas de Incautación de Fincas por elementos integrantes del Frente Popular de Jumilla (Murcia), y correspondencia de Sociedades Agrícolas.

Legajo nº 4623

-----O-----

LEGAJO Nº 13 P.S. MURCIA

EXP. Nº 20

Actas de incautación de fincas, propiedad de Consuelo Bernal Santos, en Jumilla (Murcia).

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 23 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas "Aguas de la Fuente Principal", por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas: "Aguas de la Fuente Principal"

Propietario: Consuelo Bernal Santos

Total: 8 horteras de agua

Rendimiento: 26 ptas.

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

Número de obreros que explotaron la finca: El 10% para obreros

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 23 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas "Rambla Celada", por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas: Rambla Celada

Propietario: Consuelo Bernal Santos

Superficie total: 24-63-04 ha

Superficie dedicada a cada cultivo: 24-63-04 ha viña y olivos de colonos

Rendimiento calculado para cada cultivo: 432 ptas. de rentas

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 23 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas "Los Cantadores", por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas: Cañada del Judío.- "Los Cantadores"

Propietario: Consuelo Bernal Santos

Superficie total: 171-88-91 ha

Superficie dedicada a cada cultivo: 171-88-91 ha con 28000 vides; 270 olivos; 270 almendros; 68 higueras y tierra blanca

Rendimiento calculado para cada cultivo: 6900 ptas. aceite; 1125 ptas. almendra; 1600 ptas. cereales

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

Número de obreros que explotaron la finca: 9 obreros

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

104

Hs. Consuelo Bernal Santos - Cañada del Judío - (Casa de Castillo)

## - INVENTARIO -

Superficie total de terreno fanegas. . . . .	100	Olivos pequeños.....	300
De viña tres fanegas cada colono.		Tierra en la labor en secano terraje vides.....	43.000
José Molina Muñoz fanegas. $2\frac{1}{2}$		Terraje de trigo fanegas.....	2
José Martínez fanegas. . .	19	Cebada.....	2
Antonio Sanchez "alias" Juro fanegas. . . . .	$7\frac{1}{2}$	Avena.....	2
De tierra blanca con 600 olivos (entre nuevos y viejos) que lleva a medias el labrador, José Molina Muñoz y el dueño y 50 almendreros en iguales condiciones.		Almendra.....	$\frac{1}{2}$
La tierra blanca la lleva a terraje de seis uno, ocupa este cultivo 68 fanegas de tierra, o sea la restante de las reseñadas anteriormente. Estando los olivos en Aguirnalda y repartidos entre esta tierra blanca.		Camas de acero con colchones y demás.....	4
Barbechos sembrados seis fanegas de cebada y dos y media de avena, y por resiembro 8 fanegas de cebada, 8 de avena y 8 de trigo de pan, para romper el resto.		Mecedoras.....	4
Una casa orientada en medio día denominada casa de Castillo con varias dependencias siendo de propiedad del labrador todos los aperos de labranza y enseres domesticos.		Sillones de mimbre.....	2
Tiene contrato que presentará al Consejo cuando este disponga. Habiendo modificado algunas clausulas del mismo verbalmente.		Sillas.....	14
Terrajes sin entregar fanegas de Cebada dos, fanegas de almendra media, fanegas de trigo dos y fanegas de avena dos.		Tarimones.....	2
El labrador José Molina Muñoz lleva viñas en secano cepas. . . . .	7.000	Bancos.....	1
Olivos mayores. . . . .	300	Mesas.....	2
		Veladores.....	1
		Cuadros.....	4
		Lámparas.....	1
		Velón.....	1

Pedro Abarca López  
ARCHIVO  
www.elpeliciego.es  
JUMILLA  
(Murcia)